

# Formato 1

Alíneación de la Matriz de Indicadores para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



1.- ANTECEDENTES			
Unidad responsable	1118 Desarrollo Económico		
Unidades presupuestales integrantes	1118 Desarrollo Económico		
Programa sectorial	018 Fortalecimiento de la Estructura Económica		
Programa presupuestario	018 Fortalecimiento de la Estructura Económica		
Unidad presupuestal responsable de la MIR	1118 Desarrollo Económico		
ALINEACIÓN			
Ramo	REPO		
Eje estratégico	2 Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad		
Objetivo estratégico	2.1. Desarrollo Local Dinámico e Innovador 2.2. Incremento del trabajo de Calidad 2.3. Impulso al Sector Industrial 2.4. Fortalecimiento del Comercio, Abasto y los Servicios 2.6. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
Finalidad	3. Desarrollo Económico		
Función	3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		
Subfunción	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General		
OTROS DATOS			
Año operando	2023		
El programa presupuestario de bienes y servicios a:	a) Población en general	b) Administración pública	c) Ambas
Proponente	Proponente	Proponente	Proponente
Revisó	Revisó	Revisó	Revisó



**DESARROLLO ECONOMICO  
2020-2024**



**PLANEACION  
2020 2024**

## Anexo 1

Ficha de Información Básica del Programa  
Presupuestario



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS



### 1.- ANTECEDENTES

- 1.1 Personas en población económicamente no activa, sociedad vulnerable.
- 1.2 Se atendió a una población de 5,917 personas de las cuales incluye productores, emprendedores y personas sin empleo.
- 1.3 Los productores, emprendedores y personas sin empleo son los principales beneficiarios, y la dirección de Desarrollo Económico es el principal ejecutor.
- 1.4 Durante 2022 se realizaron acciones que permitieron acercar mayores oportunidades a la ciudadanía, lo cual se ha visto reflejado en el número de personas colocadas, más ciudadanos beneficiado con diferentes programas.

### 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1 La deficiencia en el crecimiento económico del Municipio, para disminuir la pobreza; mejorar el empleo, el espacio familiar y el sector agropecuario.
- 2.2 Los productores, emprendedores y personas sin empleo son los beneficiados y la Dirección de Desarrollo Económico es la ejecutora.
- 2.3 Desinterés del público sobre nuestros servicios, cambios en entorno político, social y económico.
- 2.4 Favorecimiento a la delincuencia, emigración y desigualdad social.
- 2.5 La falta de interés de la ciudadanía en capacitaciones y programas que maneja el área de Desarrollo Económico ha provocado la falta de crecimiento en el municipio.

### 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- 3 Crecimiento Económico Municipal.
- 3.1 El programa presupuestario depende de Desarrollo Económico, ya que no se vincula con otra área.

### 4.- COBERTURA

- 4.1 88,186 personas de la población de 15 años y más en el Municipio.
- 4.2 Se planea atender a un promedio de 6,000 Personas que incluyen productores, emprendedores y personas sin empleo.
- 4.3 Cuantificación de la población.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 88,186 personas de la población de 15 años y más del Municipio.	4.3.2 Se planea atender a un promedio de 6,000 personas que incluyen productores, emprendedores y personas sin empleo.	4.3.3 Se atendió una población de 5,917 personas de la cual incluyen productores, emprendedores y personas sin empleo.

- 4.4 Anual.
- 4.4.1 Anual.
- 4.4.2 Anual.
- 4.5 Mediante los resultados emitidos del censo del INEGI.
- 4.5.1 Mediante los resultados emitidos del censo del INEGI.
- 4.5.2 Mediante los resultados emitidos del censo del INEGI.

### 5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

- 5.1 Implementación de programas para el auto sustento familiar, capacitación a empresas y emprendedores para que logren iniciar o fortalecer su propio negocio, vinculación y acercamiento entre empresa y desempleado.
- 5.2 Generar padrón de beneficiarios, atención y seguimiento a beneficiarios que se planea atender.
- 5.3 Desarrollo sustentable en las actividades primarias, recursos públicos suficientes para el fomento económico y vinculación con los tres órdenes de Gobierno, Incremento de empresas y comercios que generen empleos permanentes.

**6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

SI	1	2	3 x	4	
NO					

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico. - La vinculación entre los programas y las Acciones con los Derechos sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Saludos		Directo		Indirecto	
Trabajo	X	Directo		Indirecto	X
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico	X	Directo		Indirecto	X

**7.- PADRON DE BENEFICIARIOS**

7 El padrón de beneficiarios se encuentra en la Dirección de Desarrollo Económico.  
 7.1 El programa no realiza cruce de padrones con otros programas presupuestarios.

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**

8 Los programas se encuentran alineados con el Bando de Policía y Buen Gobierno y con la Ley Orgánica Municipal.

**Anexo 2**  
Definición del Problema



**1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

88,186 personas de la población de 15 años y más del Municipio.

**2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

Se plantea atender a un promedio de 6,000 Personas que incluyen productores, emprendedores y personas sin empleo.

**3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)**

La deficiencia en el crecimiento económico de los ciudadanos, familias y empresas, para disminuir la pobreza; mejorar el empleo, el espacio familiar y el sector agropecuario.

**4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA**

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
88,186 personas de la población de 15 años y más del Municipio.	Se planea atender a un promedio de 6,000 personas que incluyen productores, emprendedores y personas sin empleo.	Se atendió una población de 5,917 personas de la cual incluyen productores, emprendedores y personas sin empleo.

**5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)**

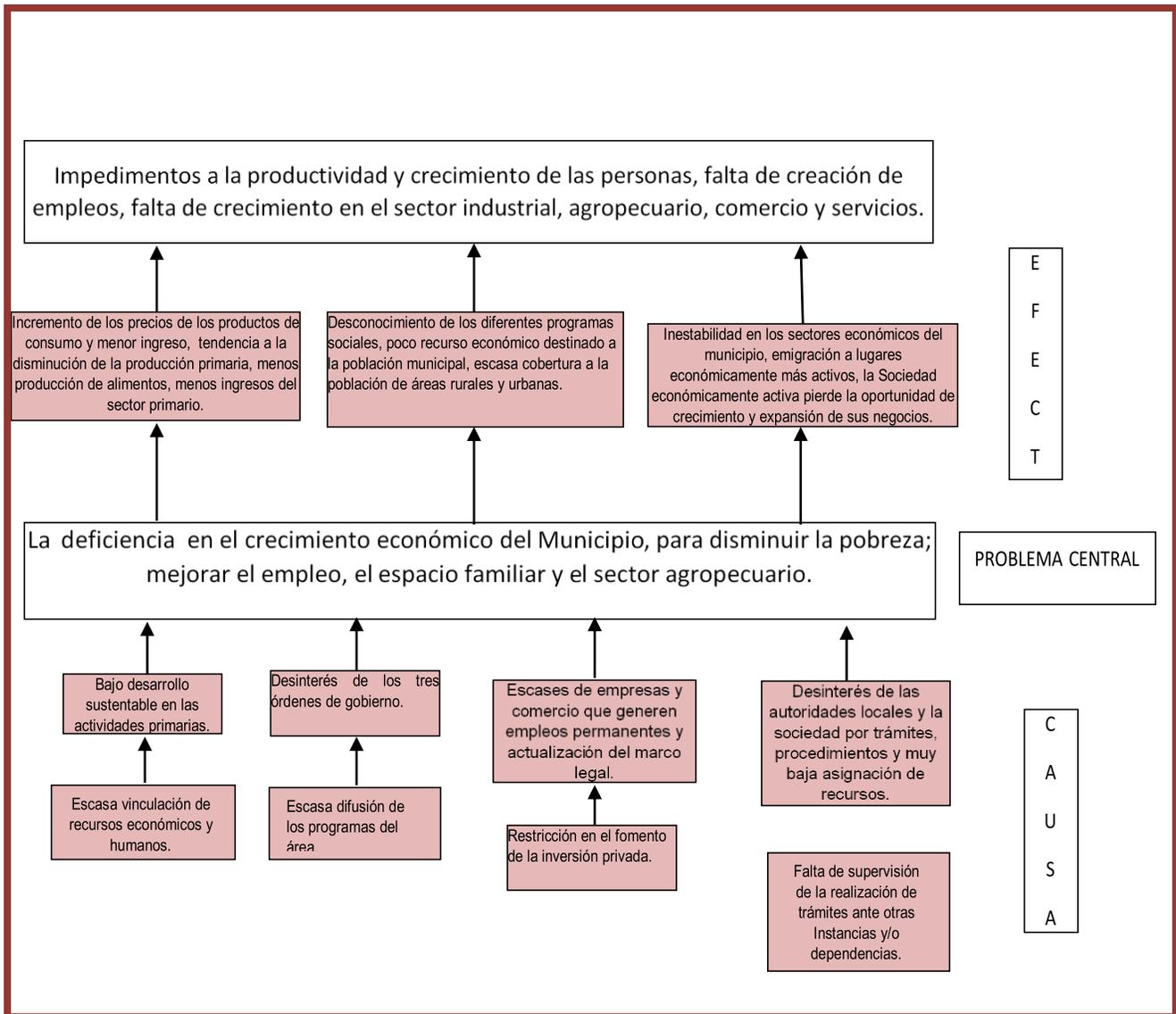
Crecimiento económico a las personas que incluyen productores, emprendedores y personas sin empleo, que se encuentren en situación vulnerable por falta de empleo o carentes o deficiente actividad económica.

## Anexo 3

### Análisis de Involucrados



<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL:</b>		La deficiencia en el crecimiento económico del Municipio, para disminuir la pobreza; mejorar el empleo, el espacio familiar y el sector agropecuario.	
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Los productores, emprendedores y personas sin empleo.	Desinterés del público sobre nuestros servicios. Cambios en entorno político, social y económico.	Dirección de Desarrollo Económico.	Población menor a 20 años. Población con economía estable.



# Anexo 5 Árbol de Objetivos



emprendedores y personas sin empleo, que se encuentren en situación vulnerable por falta de empleo o carentes o deficiente actividad económica.

Mayores ingresos y mejora en los precios de los productos de consumo. Tendencia al aumento de la producción primaria y vinculación con fomento al turismo. Mayor producción de alimentos, lo que se traduce en mayores ingresos al sector primario para una mejor calidad de vida.

Se general áreas de oportunidad por el conocimiento de proyectos y se generan más empleos que fomente el dinamismo económico. Aplicación de mayores recursos por los órdenes de gobierno.

Se incrementa el dinamismo económico (oferta y demanda) en el municipio. Establecimiento y fortalecimiento de las unidades productivas en el municipio. La población económicamente activa tiende al crecimiento y expansión de sus negocios.

Crecimiento económico municipal.

Desarrollo sustentable para la actividad primaria, activar el sector primario.

Interés de los órdenes de gobierno.

Incremento de empresas y comercio que generan empleos permanentes y se actualiza el marco legal.

Interés de las autoridades locales y la sociedad por trámites, procedimientos y asignación de recursos.

Vincular recursos económicos y humanos.

Recursos públicos suficientes para el fomento económico de programas del área.

Fomento a la inversión privada en el municipio.

Supervisión de la realización de trámites ante otras instancias y/o dependencias.

F  
I  
N  
E  
S

OBJETIVO

M  
E  
D  
I  
O

## Anexo 6 Análisis de Involucrados



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
Desarrollo sustentable para la actividad primaria, activar el sector primario.	1	1	2	3	3	3	N/A	13
Interés de los órdenes de gobierno.	1	1	1	1	1	3	N/A	8
Incremento de empresas y comercio que generan empleos permanentes y se actualiza el marco legal.	1	1	2	3	3	3	N/A	13
Interés de las autoridades locales y la sociedad por trámites, procedimientos y asignación de recursos.	1	1	2	3	3	3	N/A	13

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica

## Anexo 7

### Estructura analítica del Programa Presupuestario



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
La deficiencia en el crecimiento económico de los ciudadanos, familias y empresas durante el ejercicio municipal en tiempo y forma, para disminuir la pobreza; mejorar el empleo, el espacio familiar y al sector agropecuario.	Crecimiento económico municipal.
EFFECTOS	FINES
Incremento de los precios de los productos de consumo y menor ingreso, tendencia a la disminución de la producción primaria, menos producción de alimentos, menos ingresos del sector primario.	Mayores ingresos y mejora en los precios de los productos de consumo. Tendencia al aumento de la producción primaria y vinculación con fomento al turismo. Mayor producción de alimentos, lo que se traduce en mayores ingresos al sector primario para una mejor calidad de vida.
Desconocimiento de los diferentes programas sociales, poco recurso económico destinado a la población municipal, escasa cobertura a la población de áreas rurales y urbanas.	Se generan áreas de oportunidad por el conocimiento de proyectos y se generan más empleos que fomente el dinamismo económico. Aplicación de mayores recursos por los órdenes de gobierno.
Inestabilidad en los sectores económicos del municipio, emigración a lugares económicamente más activos, la Sociedad económicamente activa pierde la oportunidad de crecimiento y expansión de sus negocios.	Se incrementa el dinamismo económico (oferta y demanda) en el municipio. Establecimiento y fortalecimiento de las unidades productivas en el municipio. La población económicamente activa tiende al crecimiento y expansión de sus negocios.
MAGNITUD (LINEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
88,186 personas de la población de 15 años y más del Municipio.	Se planea atender a un promedio de 6,000 personas que incluyen productores, emprendedores y personas sin empleo.
CAUSAS	MEDIOS
Bajo desarrollo sustentable en las actividades primarias.	Desarrollo sustentable para la actividad primaria, activar el sector primario.
Desinterés de los tres órdenes de gobierno.	Interés de los órdenes de gobierno.
Escases de empresas y comercio que generen empleos permanentes y actualización del marco legal.	Incremento de empresas y comercio que generan empleos permanentes y se actualiza el marco legal.
Desinterés de las autoridades locales y la sociedad por trámites, procedimientos y muy baja asignación de recursos.	Interés de las autoridades locales y la sociedad por trámites, procedimientos y asignación de recursos.
Escasa vinculación de recursos económicos y humanos.	Vincular recursos económicos y humanos.
Escasa difusión de los programas del área.	Recursos públicos suficientes para el fomento económico de programas del área.
Restricción en el fomento de la inversión privada.	Fomento a la inversión privada en el municipio.
Falta de supervisión de la realización de trámites ante otras Instancias y/o dependencias.	Supervisión de la realización de trámites ante otras instancias y/o dependencias.